



PUERTO PARRA

Alcaldía Municipal

Versión:	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha:	FICHA TECNICA	Página 1 de 4

DÍA	MES	AÑO
10	07	2025

ENCARGADO	JORGE MURILLO ACUÑA
OFICINA GESTORA	SECRETARIO DE SALUD
ORIGEN DE RECURSOS	SGP INVERSIÓN

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO.						
OBRA	INTERVENTORÍA	CONSULTORÍA	SUMINISTROS	COMPRAS	SERVICIOS	x

Objeto de las Especificaciones

Establecer la corrección de las condiciones mínimas de desempeño y calidad de los bienes y servicios para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **“AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL DE LA POBRACION MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL YIO FAMILIAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL AREA RURAL Y ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009”.**

DESCRIPCIÓN DE FICHA TÉCNICA

ITEM	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN UNSPC	CANTIDAD	DIAS DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
1. Alimentación que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor; de acuerdo con los menús que de manera especial para la población objeto del convenio (para 110 Beneficiarios)					
1.1	ALMUERZO	93131608	110	70	Preparación de Almuerzo que consta de: 200 ml de sopa, 110 gr de proteína, 100 gr de cereal, 80 gr de Tubérculo, 60 gr de Verduras, 65 gr de Granos y 150 ml de jugo.
1.2	REFRIGERIO TARDE	93131608	110	70	Preparación de Refrigerio tarde que consta de 50gr de alimento proteico, 90 gr de cereal y 250 ml de bebida fría o caliente
1.3	PREPARACION DE ALIMENTOS	80111701	3	70	Manipuladoras de Alimentos con seis meses de experiencia relacionada, los honorarios devengados se cancelarán por días laborados acumulables mes vencido.
1.4	KIT DE MERCADO	93131608	110	1	Kit de mercado que se entregará en sitio según especificaciones del supervisor y nutricionista. Está conformado por: 1 cartón de huevos, 1 kilo de avena, 1 libra de panela, 1 litro de aceite, 1 libra de sal, 1 libra de azúcar, 1 libra de café, 1 litro de leche líquida, 1 kilo de harina pan, 1 libra de pasta, 1 Kilo de arroz, 1 libra de frijol, 1 libra de arveja, 1 atún, 1 libra de chocolate. Incluye transporte a cada punto de entrega

Dirección: Calle 8A No. 5 - 55 Barrio Kennedy
Teléfono: 311 561 85 22

Correo electrónico: contactenos@puertoparra-santander.gov.co
Página web: www.puertoparra-santander.gov.co



Versión:	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha:	FICHA TECNICA	Página 2 de 4

1.5	NUTRICIONISTA	85151601	1	70	Nutricionista para la elaboración de minutas para preparación de alimentos. Verificación de minuta de alimentación una o dos veces por semana en cada centro. Realizar seguimiento a los adultos mayores de acuerdo con su estado nutricional.
2. Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica (para 110 Beneficiarios)					
2.1	ORIENTACION PSICOSOCIAL	85121608	1	70	Psicólogo (a) con seis meses de experiencia relacionada, los honorarios devengados se cancelarán por días laborados acumulables mes vencido.
3. Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes (para 110 Beneficiarios)					
3.1	AUXILIAR ENFERMERIA	85101601	3	70	Enfermeras con seis meses de experiencia relacionada, los honorarios devengados se cancelarán por días laborados acumulables mes vencido.
3.2	FISIOTERAPEUTA	85122101	1	70	Fisioterapeuta con seis meses de experiencia relacionada, los honorarios devengados se cancelarán por días laborados acumulables mes vencido.
3.3	IMPLEMENTOS DE ENFERMERIA Y ATENCION ESPECIAL	42171903	3	1	Elementos básicos de protección y primeros auxilios (guantes de latex, gorros, tapabocas, isodine, alcohol, gasas, esparadrapo) y otros implementos que se requieran para los beneficiarios del Centro de Bienestar (pañales desechables, tarros complemento nutricional, tarros tirillas de glucometría, sueros pedialyte, bolsas dextrosas, tarros complemento nutricional para diabéticos)
4. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria (para 110 Beneficiarios)					
4.1	INSTRUCTOR DE MANUALIDADES O ARTESANIAS	80111701	1	70	Personal idóneo para la realización de talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad tanto física como mental de los beneficiarios (1 vez por semana), tales como formación práctica en actividades como tejido, bordado, bisutería, pintura, collage, manualidades con foamy o goma, velas artesanales, jabones artesanales, etc
4.2	IMPLEMENTOS DE TRABAJO PARA MANUALIDADES	60121100	110	20	Kit de elementos básicos, materiales, instrumentos y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades como tejido, bordado, bisutería, pintura, collage, manualidades con foamy o goma, velas artesanales, jabones artesanales, etc
5. Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas (para 110 Beneficiarios)					



PUERTO PARRA

Alcaldía Municipal

Versión:	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha:	FICHA TECNICA	Página 3 de 4

5.1	TECNICO EN EDUCACIÓN FISICA O TECNOLOGO DEPORTIVO	80111701	1	70	Personal idóneo para la realización de actividades deportivas y recreativas (1 vez por semana), realizar caminatas (1 vez por semana), realizar charlas de estimulación física y cognitiva para miembros superiores o inferiores y ejercicios de memoria (1 vez por semana) y realizar actividades culturales de música o danzas (1 vez por semana)
6. Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales (para 110 Beneficiarios)					
6.1	CELEBRACIÓN DEL DIA DEL ADULTO MAYOR	93141701	1	1	Celebración del día del adulto mayor en Colombia (1 de octubre), en el que participen los adultos mayores en actividades culturales, música, baile, danza, bailo terapia, juegos deportivos de rana, minitejo, parqués, dominó, etc. El evento contará con la asistencia de niños, jóvenes y adultos de un colegio del municipio de Puerto Parra y población en general. La actividad incluirá transporte al sitio del evento y devuelta al centro vida, refrigerios para los asistentes, hidratación, decoración de acuerdo al evento, sonido, presentación artística o animación musical
6.2	ENCUENTRO INTERGENERACIONAL	93141701	2	1	Encuentro intergeneracional en colaboración con un colegio del municipio de Puerto Parra. El objetivo es fomentar la interacción entre niños, jóvenes y adultos mayores a través de concursos y actividades recreativas. Durante la jornada, se trabajará en equipo para la elaboración de manualidades, danza, cocina, canto, etc., promoviendo la creatividad y el trabajo conjunto entre generaciones. Al finalizar, se realizará una presentación de los trabajos o actividades realizados, en la que se premiará la participación destacada y las mejores creaciones. La actividad incluirá transporte al sitio del evento y devuelta al centro vida, refrigerios para los asistentes, hidratación, implementos para las actividades y decoración de acuerdo al evento, sonido.
7. Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible (para 110 Beneficiarios)					
7.1	FERIA CULTURAL EMPREDORA	93141701	1	1	Realización de un Bazar en donde los adultos mayores del programa realicen un programa de emprendimiento donde se cuente con espacios para la venta de manualidades, artesanías, alimentos o productos realizadas por ellos mismos, realicen presentaciones de danzas y grupo musical. Contará con carpas, sonido, sillas plásticas, mesas plásticas, menaje necesario, decoración de stands, hidratación y refrigerio para los adultos mayores
8. Auxilio Exequial mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial (para 110 Beneficiarios)					
8.1	AUXILIO EXEQUIAL	85171501	1	70	Auxilio Exequial que cubre durante todo el programa; el seguro debe ofrecer atención inmediata, Orientación y atención permanente las 24 horas, cofre mortuorio, Traslado perímetro Urbano, Sala de velación, Arreglo floral, Diligencias legales y eclesísticas, Tanatopraxia del cuerpo por 24 horas, Derechos de eucaristía, bóveda y tapada hasta 1 salario mínimo legal vigente y servicio de cafetería
9. Administración del Programa (para 110 Beneficiarios)					



PUERTO PARRA

Alcaldía Municipal

Versión:	GESTION CONTRACTUAL	Código:
Fecha:	FICHA TECNICA	Página 4 de 4

9.1	DIRECCIÓN Y/O COORDINACIÓN DEL CV	80111701	1	70	La dirección del CBA estará a cargo de personal de salud y/o área de ciencias sociales (nivel tecnológico o profesional), quien desarrollará las funciones definidas en el reglamento interno del establecimiento y según la normatividad técnica que para el efecto determine el Ministerio de la Protección Social. Los honorarios devengados se cancelarán por días laborados acumulables mes vencido.
9.2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	80111701	1	70	Auxiliar administrativo. con seis meses de experiencia relacionada, los honorarios devengados se cancelarán por días laborados acumulables mes vencido.
10. Otros gastos para la correcta ejecución de las actividades objeto del convenio (para 110 Beneficiarios)					
10.1	INSUMOS DE OFICINA	14111510	1	70	Kit de papelería necesaria para la presentación de informes, planillas de entrega de almuerzos, visitas de la enfermera, formato de registro de asistencia, planillas de entregas de kit de mercados, tintas para impresora, huellers, lapiceros y insumos de oficina que se requieran.

NOTA 1: El alcance del objeto será acorde a las especificaciones técnicas, que corresponde a los bienes o servicios a requerir teniendo en cuenta la necesidad y son los que se especifican en el proyecto, en la ficha técnica y en el estudio previo.

NOTA 2: El contrato se deberá ejecutar teniendo en las condiciones técnicas exigidas, razón por la cual, la descripción contenida en este aparte corresponde a aquellos aspectos mínimos establecidos por la Entidad, sin perjuicio de que el contratista tenga en cuenta para la ejecución del contrato aquellas características adicionales o superiores de conformidad con todas las normas técnicas y medidas para este tipo de contratos, motivo por el cual se entiende que además de los aspectos y características expresamente señaladas, se entiende también incluidas aquellas que hacen parte integral para este tipo de contrato.


DIECTSEN TELLEZ CADAVID
 Alcalde Municipal

Proyectó: Andrés Rogerio Ayala Rojas
 Asesor Jurídico Externo